

Estas subvenciones tendrán una dotación inicial de 100.000 euros, con un límite máximo de 10.000 euros por beneficiario

---

## La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar las ayudas a la promoción del comercio local

- Dirigidas a los ayuntamientos que organicen ferias o campañas de fomento del comercio y la artesanía
- En 2020 más de 3.600 pymes se beneficiaron de esta iniciativa del Gobierno regional

**3 de febrero de 2021.-** La Comunidad de Madrid abre desde hoy el plazo para que los ayuntamientos de la región soliciten las ayudas dirigidas a impulsar actividades de promoción comercial y ferial. Estas subvenciones, que tienen como objetivo la revitalización del tejido comercial local mediante el desarrollo de actuaciones de promoción comercial en colaboración con los municipios, podrán solicitarse hasta próximo 2 de marzo.

Así, los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que organicen ferias de comercio o artesanía, o que pongan en marcha campañas de promoción y dinamización para incentivar las ventas de los establecimientos comerciales y artesanos, podrán acceder a esta línea de apoyo, a la que se destinan inicialmente 100.000 euros, dotación que podría ser ampliada para ajustarla a la demanda existente.

Las ayudas consistirán en subvenciones del 40 por 100 del presupuesto aprobado y aceptado por la Dirección General de Comercio y Consumo, excluido todo tipo de impuestos y con un límite máximo por beneficiario de 10.000 euros. Las actuaciones deberán estar comprendidas entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021.

Con el fin de agilizar las gestiones, desde el Gobierno regional se han puesto en marcha importantes modificaciones para esta nueva edición de las ayudas. Así, se suprimen la inversión mínima y el número mínimo de participantes, se añade la subvención de ferias virtuales y se apuesta por la sostenibilidad y la revitalización de los municipios rurales. De este modo, se pretende alcanzar a un mayor número de beneficiarios y se adapta esta iniciativa al contexto provocado por la crisis del coronavirus.

### **APOYO AL SECTOR COMERCIAL Y FERIAL**

A lo largo del pasado año 2020, esta línea de ayudas llegó a 19 municipios de la Comunidad de Madrid con un montante global de más de 85.500 euros, lo que

generó una inversión de casi 341.000 euros, beneficiando a más de 3.600 pymes comerciales y artesanas.

Esta iniciativa de apoyo y promoción del comercio local se une a otras líneas de actuación puestas en marcha por el Gobierno madrileño, entre las que destaca el programa *Comercios Mágicos* que el pasado año recorrió más de una veintena de municipios y contribuyó a incrementar las ventas en los comercios participantes en torno a un 30% de media.

Estas ayudas se enmarcan en la estrategia de promoción de la actividad de ferias, congresos y exposiciones en nuestra región. Y es que en Madrid se celebrarán este año 2021 un total de 72 ferias, según el Calendario de Actividades FERIALES de la Comunidad de Madrid, y continúa siendo líder en la celebración de este tipo de eventos calificados como internacionales por la Secretaría de Estado de Comercio, al celebrarse en su territorio el 35,51% de los mismos. No obstante, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, en este ejercicio ha aumentado la presencia de ferias virtuales y está previsto que se celebren más de un 8% del total en modalidad digital.